

**SEXAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
Del 24 al 26 de abril de 2017  
Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.61  
CICAD/doc.2292/17  
21 de abril de 2017  
Original: Español**

**Palabras Secretaria Claudia Paz y Paz, Secretaría de Seguridad Multidimensional**

**Sesión Inaugural CICAD 61**

Sexagésimo Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la  
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD 61)

Palabras de **Claudia Paz y Paz**  
Secretaria de Seguridad Multidimensional  
Organización de los Estados Americanos (OEA)

**Washington, D.C. 24 de abril de 2017**

- Sin lugar a dudas, el debate sobre las políticas de drogas ha avanzado vertiginosamente en las Américas. Hace unos años, era aún tabú hablar de diferentes enfoques en el abordaje del problema de drogas. Tampoco se contemplaba la idea de buscar una mitigación del impacto negativo del uso problemático de drogas o que las políticas debieran tener una perspectiva de derechos humanos, de género y de desarrollo sostenible y que el individuo, no la sustancia, fuese el centro del accionar del Estado y las políticas de drogas.
- También resultaba imposible sugerir alternativas al encarcelamiento a los infractores relacionados con las drogas y la revisión de la proporcionalidad de las penas para este tipo de delitos.
- Hoy en día, todos concordamos en que el problema de drogas es también un problema de salud pública y que su abordaje requiere de políticas integrales. Asimismo, vale la pena recordar que, este Hemisferio, lidera el avance en muchos de estos temas, no solo desde el discurso, sino también y sobre todo desde la práctica.
- Permítanme hacer referencia a dos hitos, por un lado el proceso “**post-UNGASS**” dentro del contexto mundial, marcado por los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y por otro y dentro del marco de este hemisferio, el **Plan de Acción sobre Drogas 2016-2020** aprobado en la pasada CICAD. Ambos procesos han coincidido en el tiempo, lo que nos permite lograr alineamientos y una mayor coherencia de las políticas, contribuyendo a una mayor eficiencia de recursos y esfuerzos invertidos.
- En relación al proceso de revisión de **UNGASS 2016**:
  1. El papel relevante de este Hemisferio ha quedado claramente de manifiesto. En ese sentido, la OEA, y en particular la CICAD, han sido referentes para UNASUR, MERCOSUR, CELAC, así como casi todas las demás organizaciones regionales y subregionales de las Américas que han participado en los debates de Naciones

- Unidas, por sus aportes a través de documentos clave para el debate nacional e internacional;
2. Tras UNGASS 2016, países como México, han podido capitalizar el momento y convocar a una serie de siete Diálogos temáticos post-UNGASS. Aprovecho para aplaudir esa importante iniciativa liderada por México, que puede servir como patrón para otras sub-regiones que también quisieran tener diálogos semejantes.
  3. Por otro lado, la propia OEA, a través de la SE-CICAD, ha sido partícipe activo en los últimos meses de varias acciones, por citar algunas:
    - Debates de seguimiento a las recomendaciones de UNGASS,
    - Grupos de expertos sobre alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con las drogas,
    - En la última reunión de la CND (Commission on Narcotic Drugs), la OEA ha coordinado tres eventos paralelos.
- Sobre el segundo hito que mencionaba, el del acuerdo alcanzado por todos ustedes con el **Plan de Acción sobre Drogas de 2016 a 2020**, vale la pena mencionar:
    1. Este Plan de Acción incluye **temas actuales**, pero también nos recuerda **todos aquellos puntos pendientes** sobre los que debemos seguir trabajando.
    2. Este Plan de Acción **cubre las cinco áreas definidas en la Estrategia Hemisférica** (fortalecimiento institucional, reducción de la demanda, reducción de la oferta, medidas de control, y cooperación internacional).
    3. El Plan de Acción está en línea con las **recomendaciones de UNGASS** y la **Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030**. De hecho, todas y cada una de las recomendaciones de UNGASS se encuentran reflejadas en nuestro Plan de Acción.
    4. En la elaboración de este Plan de Acción ya empezamos a hablar de **indicadores de medición**. Y es que para que este esfuerzo tenga coherencia dentro del apoyo que da la SE-CICAD a los Estados Miembros, este tema de indicadores se ha llevado a varios ámbitos: por un lado desde el propio **MEM con vistas a la Séptima Ronda** que está poniendo especial atención a **procesos de monitoreo y evaluación de la implementación de políticas concretas**, incluidas aquellas a nivel sub-nacional.
  - Sin lugar a dudas, hay un tema recurrente en estos meses, el de la necesidad de tener los mejores indicadores para poder generar evidencia que soporte la definición de políticas públicas. Si un tema ha de quedar como gran asignatura pendiente, tangible y

concreta para los próximos meses, es ese. Les animo a continuar trabajando en la mejorara de estos indicadores, pues de ello depende lo mucho o poco que podamos evaluar y corregir en un futuro.

- Gracias a todos.